



RESOLUCIÓN N° 067-2024-UNHEVAL-FCS-D

Cayhuayna 03 de abril de 2024.

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N° 037-2024/UNHEVAL-FCS-DASyCS, del Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, hace de conocimiento que, el estudiante de la E. P. de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Juan Manuel DIAZ CHAMORRO solicita apertura de curso dirigido, al respecto debo comunicarle que en atención a la Resolución de Consejo Universitario N° 0995-2023-UNHEVAL de fecha 09.MAR.23 que modifica el inciso "a" del Artículo 63° del Reglamento de Estudios 2022 de la UNHEVAL en el que indica que: ... el estudiantes al inscribirse en el último ciclo de su plan de estudios solo le debe faltar hasta 6 créditos para tener la condición de egresar...

El mencionado estudiante se inscribió en el I semestre del año académico 2024 de manera normal, pero le falta solo un curso para egresar, que corresponde al II semestre y al amparo del reglamento de estudios solicita que se le permita inscribirse de manera dirigida un curso; en tal sentido, solicito a usted la emisión de la Resolución para que el estudiante de la E. P. de Sociología Juan Manuel DIAZ CHAMORRO pueda llevar el curso dirigido según el siguiente detalle:

N°	CODIGO	CURSO	DOCENTE A CARGO
1	1208	Quechua II	Dr. Fermín VASQUEZ CIPRIANO

Estando a lo acorde a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto vigente de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** llevar en la modalidad de dirigido el curso expuesto en el cuadro adjunto, del alumno Juan Manuel DIAZ CHAMORRO de la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución y como se detalla:

N°	CODIGO	CURSO	DOCENTE A CARGO
1	1208	Quechua II	Dr. Fermín VASQUEZ CIPRIANO

2° **DAR A CONOCER**, la presente Resolución a los órganos competentes para su trámite pertinente.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila

DECANO